

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 042

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2019-00069	Ejecutivo	Banco Agrario	José Ariel Cruz Zambrano	12/07/2023	Aprueba liquidación
2019-00146	Ejecutivo	Banco Agrario	José Hermes Navia Bravo	12/07/2023	Aprueba liquidación
2020-00046	Ejecutivo	Banco Agrario	Lesly Vanessa Valencia Rivera	12/07/2023	Aprueba liquidación
2022-00107	Ejecutivo	Banco Agrario	Yimiduan Capote Capote	12/07/2023	Aprueba liquidación
2023-00009	Ejecutivo	Banco Agrario	Wilder Valencia Camayo	12/07/2023	Aprueba liquidación
2023-00080	Declarativo	Cecilia Montenegro Ortiz	Lubiola Benavidez de Mosquera, Otros- Personas Indetermin.	12/07/2023	Admite demanda

El presente estado se fija en la fecha **13 de julio de 2023** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.